



## NOTA DE PRENSA N° 15-2020-2021/CISPD

### **COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL APROBÓ DICTAMEN PARA AMPLIAR APOYO DEL ESTADO A COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES**

La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad (CISPD) que preside la congresista Mirtha Vásquez aprobó este lunes 20 de julio el predictamen que propone ampliar el apoyo del Estado a las iniciativas ciudadanas de atención alimentaria temporal en situaciones de emergencia o desastres y optimizar la labor de los comedores populares.

Dicha norma modifica la Ley Orgánica de Municipalidades al incorporar los numerales 1.8 y 2.13 al artículo 84, estableciendo que las comunas distritales y provinciales deberán registrar, organizar, administrar y ejecutar dichas iniciativas de la población respecto a la atención alimentación en tiempos de emergencia sanitaria como el que vivimos actualmente, o cuando se presenten desastres.

Asimismo, dispone que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social deberá brindar asistencia técnica a los gobiernos locales respecto a estas propuestas de apoyo alimentario y formula una disposición transitoria para declarar de interés nacional y preferente la asignación de recursos públicos con el objetivo de optimizar la labor de los comedores populares, así como las ollas comunes y otras.

Sobre ello, la presidenta de la Comisión de Inclusión Social, Mirtha Vásquez, saludó la aprobación de dicho dictamen ya que constituye un reconocimiento a las iniciativas ciudadanas como los comedores populares y las ollas comunes que representan una alternativa beneficiosa para las poblaciones vulnerables afectadas por la crisis alimentaria que vive el país.

“Esta norma ayudará a brindar facilidades para el funcionamiento de los comedores populares y de iniciativas ciudadanas como las ollas comunes en este contexto de emergencia o en situaciones de desastre, porque necesitamos su inclusión en las políticas públicas para paliar la crisis económica y alimentaria que afrontan las poblaciones vulnerables producto de la pandemia por COVID-19”, refirió.

### **MEDIDAS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Durante la sesión de la CISPD, se presentó el titular del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS), Marco Gamarra, quien brindó alcances respecto a las políticas que implementa su sector en beneficio de esta población vulnerable durante la emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19.

“Desde CONADIS buscamos garantizar la protección de los derechos de las personas con discapacidad eliminando las barreras de acceso a servicios, mejorando su calidad de vida e incorporando el uso de instrumentos tecnológicos para facilitar su inclusión”, refirió.



Asimismo, el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dante Carhuavilca, expuso la información estadística acerca de la situación de las personas con discapacidad, su perfil socioeconómico y la población vulnerable ante el COVID-19.

Sobre ello, indicó que en nuestro país hay más de 3 millones de personas con discapacidad que representan el 10.3% de la población total del país, de las cuales 56.7% son mujeres y el 43.3% son hombres.

De igual manera, señaló que el 70.7% de hogares que cuentan con un miembro con alguna discapacidad no tienen una computadora y el 22.2% no accede a internet.

A ello, hay que añadirle que el 55.2% de la población mayor de 14 años con alguna discapacidad no trabaja. Solo el 43% está ocupado y su ingreso mensual asciende aproximadamente a 900 soles.

Finalmente, la sesión culminó con la exposición de la directora Ejecutiva del programa CONTIGO, Isabel Cotrina, quién brindó alcances respecto a la entrega de la pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema.

"En el marco de esta crisis sanitaria, estamos brindando el servicio de transferencia y acompañamiento al cobro a través de plataformas virtuales, minimizando el riesgo de contagio. Asimismo, buscamos la articulación con gobiernos locales a través de fortalecer capacidades de las OMAPED, facilitar adelantos de transferencia y validar la estrategia de acompañamiento al programa", sentenció.

Lima, 21 de julio del 2020

**MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS**  
**CON DISCAPACIDAD**

**Celular:** 986828623

**Correo:** [prensacomisioninclusion-social@gmail.com](mailto:prensacomisioninclusion-social@gmail.com)